

2025-07-22

Hasta noviembre se tendrá la ley antigentrificación, estima Brugada

Autor: Alberto Cuenca

Género: Nota Informativa

<https://capital-cdmx.org/hasta-noviembre-se-tendra-la-ley-antigentrificacion-estima-brugada/>

Será hasta noviembre cuando puedan concretarse y ponerse en práctica las reformas legales que, dentro del Bando 1, permitan combatir la gentrificación, estimó la jefa de Gobierno Clara Brugada.

En conferencia, dijo que si para finales de septiembre o inicios de octubre logra presentar la propuesta de ley enfocada al control de rentas, para noviembre pudiera quedar definida esa legislación en el Congreso de la Ciudad.

"En cuatro meses tendríamos el instrumento jurídico que regule la lucha contra la gentrificación y las medidas que nos ayuden a avanzar", dijo la mandataria.

Aseguró que el Bando 1 emitido la semana pasada no considera a la ciudad como una mercancía, sino como un proyecto social, humano y cultural.

Brugada dio a conocer que el viernes 25 de julio se presentarán medidas para simplificar trámites para acceder a la vivienda asequible.

Ese mismo día, a decir del secretario de Planeación Alejandro Encinas, se realizará el primer Foro de Consulta sobre el Bando 1, a realizarse en el Museo de la Ciudad de México.

La jefa de Gobierno expuso que en 15 días se presentarán propuestas de viviendas para zonas tensionadas.

Para septiembre, a partir de las propuestas reunidas en foros y consultas, se presentará al Congreso capitalino la iniciativa de Ley de Rentas Justas, Razonables y Asequibles.

Ahí se incluirá la propuesta de creación del índice de precios de rentas, la regulación de plataformas de alojamiento temporal como Airbnb y la creación de la Defensoría Inquilinaria.

Brugada reveló que todo lo relacionado con las rentas de viviendas saldrá del Código Civil y pasará a esa nueva legislación, donde también estará la regulación de los precios de alquiler en zonas tensionadas, así como la regulación de plataformas.

FOROS

También en septiembre se presentará el Plan Maestro de Desarrollo para zonas tensionadas, así como la propuesta de rescate del pequeño comercio en esas áreas.

Alejandro Encinas explicó que luego del foro de arranque del 25 de julio, habrá tres grandes encuentros ciudadanos delimitados por temas.

Los primeros serán diálogos territoriales de donde emergerá el plan maestro.

Del 28 julio al 9 de agosto se realizarán esos diálogos en las colonia Condesa, Hipódromo, Roma, Juárez, Escandón, Doctores y San Miguel Chapultepec.

Esas son las zonas de tensión inmobiliaria que ha definido el gobierno de Brugada a partir del Bando 1, aunque la mandataria no descartó que se puedan incluir más polígonos como la Calzada de Tlalpan.

Las zonas de tensión, explicó Encinas, se definieron por el alto costo del suelo, decaimiento en la oferta de vivienda, la especulación inmobiliaria y aumento en el costo de los servicios.

Luego se tendrán diálogos sectoriales entre el 1 y 29 de agosto, es decir, con jóvenes, colectivos urbanos, desplazados, artistas, movimientos urbanos, desarrolladores inmobiliarios, anfitriones de plataformas y comercio local.

El tercero de los foros temáticos se llevará a cabo entre el 11 y 29 de agosto.

Abordará el fenómeno de la gentrificación, las rentas, la Defensoría a Inquilinarios, recuperación de suelo y vivienda asequible en zona de tensión, regulación de precios de renta, regulación de plataformas, arraigo local, así como la creación del observatorio de suelo y vivienda.

ASPECTOS

Durante la conferencia, Brugada abundó sobre los alcances y propósitos del Bando 1, pues dijo que también se prohibirá la construcción de inmuebles para fines exclusivos de renta temporal o para usufructo único por parte de plataformas como Airbnb.

"En zonas tensionadas debemos restringir esa actividad", dijo la mandataria, al asegurar que los primeros en regresar a zonas donde hoy se registra una alta gentrificación son las personas que en su momento resultaron desplazadas.

Rechazó los señalamientos de parte del sector privados, pues dijo que la regulación de rentas traerá más formalidad y no desincentivará la inversión.

"Habrá certeza jurídica. Ellos (los privados) sabrán qué se puede hacer y en dónde", enfatizó la jefa de gobierno, al insistir en que su plan generará mucho dinamismo y más oferta de vivienda asequible.

A pregunta expresa, la mandataria también reiteró que su gobierno desaparecerá los Certificados Únicos de Cambio de Uso de Suelo (CUSRAS) que se crearon en el pasado sexenio para reactivar la economía luego de la pandemia, pero han permitido la violación de usos de suelo en zonas habitacionales.

Pero esta vez Brugada exculpó a su antecesora en el cargo Claudia Sheinbaum por la creación de los CUSRAS, a pesar de que surgieron en 2021.

MARCHAS ANTIGENTRIFICACIÓN

Durante la conferencia, el secretario de Seguridad Ciudadana Pablo Vázquez, aseguró que la Segunda Marcha Antigentrificación realizada el pasado domingo tuvo afectaciones mínimas y solo se dañó infraestructura pública, un paso a desnivel, así como una valla publicitaria.

Para el próximo sábado 26 de julio está prevista una tercera marcha, a realizarse del Hemiciclo a Juárez a la embajada de Estados Unidos en Paseo de la Reforma.

Al respecto, el secretario de Gobierno César Cravioto la descalificó per se, pues dijo que basta con ver la ruta de la marcha para darse cuenta que se trata de una provocación

"Hay mucha provocación en esas convocatorias y algunos comunicadores y la oposición buscan alentar esas

provocaciones", acusó Cravioto, al decir muchos se frotan las manos para que el gobierno aplique represión.

"Eso no sucederá", enfatizó el secretario de Gobierno.